

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Buenos días, señorías.

Le damos la bienvenida al consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades que comparece hoy aquí en esta Comisión, y agradecerle su presencia con nosotros a él y a todo su equipo de altos cargos de la consejería.

Comenzamos, pues, la comisión.

Ruego al secretario dé lectura del punto único del orden del día, punto único.

Único.- Comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería. [11L/7810-0001]

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186. 2 del Reglamento. Las intervenciones del gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades para informar del objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del consejero. Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor consejero de educación por un tiempo de 30 minutos. Tiene la palabra

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Señora presidenta, señorías, directores generales, medios de comunicación, buenos días.

Es para mí un honor comparecer a petición propia en esta Comisión hoy, el día número 76 desde que fui nombrado un 7 de julio, junto a las personas que integran el equipo directivo de esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Por primera vez comparezco ante esta Comisión y quiero exponerles a sus señorías las líneas programáticas, de los programas o de las líneas generales que van a definir la política y la estrategia educativa de este Gobierno en esta legislatura. Mi antecesora comparecía un 26 de septiembre hace 4 años, hoy es un 27 su antecesor un 19 de septiembre. Por lo tanto, creo que estamos en tiempo y forma para hacerlo de la mejor manera posible.

Quiero iniciar esta comparecencia, saludando a todos los diputados que integran esta Comisión y, al mismo tiempo ratificar mi voluntad de seguir avanzando en la mejora de la educación con el mayor grado de acuerdo y consensos posibles. Sus señorías representan la voluntad popular de los ciudadanos de Cantabria y considero que por encima de nuestras diferencias todos estamos obligados a realizar un esfuerzo de entendimiento para avanzar en la consolidación y mejora de la educación de Cantabria.

Siento el encargo que me han hecho como un verdadero honor y también como una inmensa responsabilidad. Estoy seguro, y lo digo sinceramente que sus señorías realizarán las aportaciones y propuestas que estimen oportunas desde sus puntos de vista, que compartiremos en mayor o menor medida, pero que entiendo se harán desde la firme voluntad de buscar esa leal colaboración y diálogo, así como la transparencia que nos permitan a todos seguir avanzando.

En este sentido, quiero manifestar, como ya hice en mi primera comparecencia en el Pleno de 18 de septiembre, mi total disposición y la de los altos cargos y personal de la consejera de educación, pues para colaborar con los miembros de esta Comisión y en general del Parlamento de Cantabria, para trabajar en la mejora de la educación de Cantabria.

Hechos estos saludos iniciales, querría empezar por así decirlo, esta exposición haciendo una declaración programática que ya hizo nuestra presidenta, mi presidenta y que hago mía. Perseguiamos una educación de calidad que ayude al alumnado y ponga en valor al docente, la apuesta irrenunciable por un sistema educativo de mayor calidad que dé al alumno la respuesta educativa que necesita y que contribuye a reforzar la labor del docente, permitiéndole dedicar sus

esfuerzos a enseñar. Un sistema inclusivo en el que la equidad, la innovación y la creatividad estén presentes; un sistema que permita un desarrollo personal curricular y competencial del alumno.

Queremos pues hacer explícitas, nuestras intenciones de proyecto educativo como un proyecto colaborativo, un proyecto que genere de diálogo y que desde la escucha activa sirva para mejorar un sistema educativo en el que todos somos importantes y que partiendo de una buena situación -me lo han oído decir y me lo dirán más veces- partiendo de una buena situación, mejoraremos en atención a la diversidad, en equidad o en esfuerzo compartido por decir algunos factores.

Contaremos con todas las opiniones de la comunidad educativa, con los docentes, a través de sus órganos de representación sindical, con los centros a través de los comités de directores, con las familias a través de las asociaciones de madres y padres, con el personal no docente a través de los distintos comités, alumnos a través de los representantes de estudiantes y restos de colectivos representados ante el Consejo Escolar de Cantabria y obviamente esperamos contar con sus aportaciones y la crítica constructiva del resto de fuerzas políticas aquí representadas. Al fin y al cabo, contaremos con toda la comunidad educativa.

Miren, no puedo empezar a desarrollar esas líneas programáticas sin antes presentar al equipo de altos cargos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades que hoy nos acompañan. Me acompaña Reyes Mantilla, directora general de Centros Infraestructuras Educativas, Reyes tiene experiencia en el ámbito docente ha desarrollado su labor en las escuelas de adultos durante bastantes años y además ha sido alcaldesa de Reinosa, creo que reúne un doble perfil municipal y educativo, que es muy apropiado para la dirección general de centros e infraestructuras educativas ya que éstas se ubican en el territorio regional.

Cristina Montes, al frente de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, viene desarrollando su labor en la formación profesional hace ya años, ha desempeñado la jefatura del servicio de la Unidad Técnica de Formación Profesional, entre 2012 y 2015, además ha desarrollado su tarea también en la subdirección general de Formación Profesional del ministerio.

Marta Pascual, asume la Dirección General de Universidades y Política Universitaria, ámbito que no le es ajeno, pues proviene precisamente, de esa universidad de la Universidad de Cantabria, en la cual durante cinco años desempeñó el cargo de vicerrectora de acción estratégica, además de ocupar una cátedra en la misma.

Alberto Ontañón al frente de la Dirección General de Personal Docente, por su experiencia como docente, asesor, inspector de carrera y por su paso, por las distintas etapas educativas, así como por su talante se sitúa al frente de esta dirección general de personal docente.

José Luis Blanco al frente de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, docente, jefe de estudios, inspector de carrera, director general de Ordenación e Innovación Educativa entre 2011 y 2015 en Cantabria, director general de Evaluación y Cooperación Territorial en el Ministerio de Educación entre el año 2015 y 2017, fecha en la que se reincorpora al servicio de inspección.

Marina Rugama, al frente de la secretaría general, licenciada en Derecho por la Universidad de Cantabria y funcionaria del cuerpo técnico superior de la comunidad autónoma de Cantabria, hasta su nombramiento como secretaria general ha venido desempeñando la jefatura de la asesoría jurídica de la Consejería de Educación.

Y nos acompaña también hoy, María Ángeles Navarro Noguera reciente, nombrada presidenta del Consejo Escolar de Cantabria, que es psicóloga de formación, orientadora de profesión durante muchos años y que ha asumido además la jefatura de la unidad técnica de orientación y atención a la diversidad entre 2011 y 2015.

Gracias a todos por vuestro compromiso, lo dicho en privado y públicamente lo repito. Gracias por vuestras renuncias personales y profesionales, el añejo discurso del director de grupo, como aquel que más sabe queda hoy es gráfico que queda totalmente desfasado, mi tarea como director de este grupo es hacer que ustedes brillen, los he visto brillar en el pasado en situaciones adversas, sé que las tendremos, pero confío en que darán a lo mejor de sí y esa es mi labor. Muchas gracias.

Insisto, todos estamos a su disposición, todos estamos aquí para resolver sus dudas y con una vocación permanente de diálogo mejorar la educación de Cantabria. No puedo dejar pasar esta ocasión sin hablar de la reorganización que ha sufrido la consejería de educación a raíz de nuevo de la nueva situación política que vivimos. En primer lugar, quisiera destacar que asumimos la Dirección General de Universidades, que vuelve por tanto al ámbito de lo educativo; lo entendemos con una lógica aplastante, pues consideramos que el desarrollo educativo es un continuo desde las etapas de infantil hasta las enseñanzas superiores y la universidad así lo es. Por lo tanto, de alguna manera lo vemos así, universidades vuelve a su casa.

La dirección general de centros asume el nombre de infraestructuras educativas, entendemos que la oficina técnica que anteriormente estaba situada en la secretaría general va a trabajar mejor desde esta dirección general trabajando codo



a codo con el servicio de centros, que se ocupa fundamentalmente de las infraestructuras educativas y de los recursos complementarios.

La dirección general de Formación Profesional y Educación Permanente, que asume, junto a la tradicional unidad técnica de formación profesional, una nueva unidad técnica de educación permanente y enseñanzas de régimen especial. La creación de esta unidad contribuirá sin duda la mayor visibilización, dignificación y atractivo de estas enseñanzas, siendo una oferta imprescindible para el desarrollo de la vida profesional, social y personal de nuestros ciudadanos.

La dirección general de calidad y equidad educativa y ordenación académica al frente de la cual, como decía antes, se sitúa José Luis Blanco. Es una dirección general que asuma la mayor parte de las unidades técnicas con peso pedagógico dentro de la consejería de educación, ordenación académica, calidad y equidad, innovación, acreditación, igualdad; lo que queremos es una dirección general amplia con peso pedagógico que supervise o que controle todo el espectro pedagógico, desde las etapas iniciales hasta las etapas finales para poder implantar con visión periférica, un modelo educativo solvente y con base conceptual.

Además de estas direcciones generales y de la secretaría general existente en todas las consejerías, quiero mencionar dos órganos que dependen de la consejera de Educación y que tienen importancia en el desarrollo educativo. El primero de ellos es la Sociedad Regional de Educación dentro del entramado societario del gobierno de Cantabria, sociedad que se encarga, como ustedes saben, de la gestión de las aulas de dos años, y ya adelanto que en este campo es necesario apelar al consenso para conseguir la reordenación de una situación actual muy complicada por la coexistencia de distintos modelos de contratación entre estructuras del Gobierno de Cantabria, ayuntamientos, empresas externas y la propia sociedad.

Creo que es interés de todos arrojar y homogeneizar, arrojar luz de homogeneizar esta situación, con intereses cruzados con distintas normativas. Soy consciente de lo complicado y de los intentos que ha habido en el pasado, pero creo que no podemos renunciar a intentar aclarar y hacer más entendible esta situación.

Y además el Consejo Escolar de Cantabria, como antes presentaba María Ángeles Navarro, es el máximo órgano consultivo en materia educativo. Al frente del mismo se sitúa una persona que viene del ámbito docente con experiencia, con más de 20 años dedicándose a la labor orientadora en los distintos institutos de la región; una mujer que viene a paliar, entre comillas, una situación desde Avelina Saldaña en el 2011 no teníamos una mujer al frente del Consejo Escolar de Cantabria una mujer de consensos y que tiene una tarea importante por delante. Confío en que las habrá desarrollar.

Adelanto aquí también la intención de esta consejería de estudiar la posible ampliación de la composición del Consejo Escolar de Cantabria, para otorgarles si cabe mayor pluralidad.

Bien hecho estas de alguna manera aclaraciones en cuanto a las personas y en cuanto a la estructura orgánica, me gustaría hablar de lo que para nosotros constituye el punto de partida de nuestra labor, y es la situación actual. Contamos con un buen sistema educativo en Cantabria, me habrán oído decirlo y creo que es de justicia reconocerlo, son muchos años de gestión de las competencias, desde el decreto de transferencia de diciembre del 98 y creo que gozamos de una estructura sólida en cuanto a organismos programas educativos, personal, etcétera. Tenemos un sinnúmero de indicadores objetivos que nos arrojan o nos coloca en una buena posición, una tasa de abandono escolar en el 2021 del 6,37 por ciento, la segunda más baja del país; nueve alumnos por docente, el séptimo, en el ranking del país; 19,99 alumnos en educación primaria por unidad; un gasto por alumno de 7.738 euros; buenos ratios de alumnos por aula en educación infantil; una tasa de idoneidad a los 15 años de 78,8 por ciento, la tercera del país; una tasa bruta de graduación en la ESO del 87,17 y un índice socio-educación de la asociación civil por la educación, que nos coloca como la segunda comunidad autónoma del país, con un 6,9.

Por lo tanto, nos encontramos en una buena situación fruto del trabajo de muchas personas y muchos equipos. No pretendo hablar de ránkines, no pretendo hablar de una calidad cuantitativa, sino que pretendo hablar de una situación real que, siendo buena, aspiramos a mejorar. La evaluación de la situación en la que nos encontramos, así como la detección de los problemas nos permitirá seguir avanzando. Al fin y al cabo, lo que trato de hablarles es de establecer un modelo de desarrollo educativo en aras de mejorar la calidad educativa de un ya buen sistema.

Del mismo modo que hablo del punto de partida, no puedo obviar los datos del curso 23 y 24, que hace muy pocos días iniciábamos, este mismo mes.

En este sentido, quiero destacar lo que para nosotros yo creo que para todos debe constituir algo positivo, que es la normalidad con la que se ha iniciado el curso, pese a las circunstancias que nos han rodeado como un cambio de Gobierno, cuando un momento de aplicación en los cursos pares de la LOMLOE, procesos de estabilización de personal docente, etcétera, etcétera. Para nosotros era el primer objetivo, iniciar el curso con normalidad y creo que con una relativa satisfacción no podemos afirmar.

Este curso arranca, arrancaba el 1 de septiembre con 80.675 alumnos, con una pérdida a este respecto de 1.719 alumnos en el tramo de infantil y primaria. Luego haré referencia a este asunto de la pérdida de alumnos. Hablamos de 6.675 solicitudes de formación profesional, con una estimación a finales de octubre, una vez acabado los períodos extraordinarios de escolarización de en torno a 93.000 alumnos. Un curso con quinientas 2 rutas de transporte escolar, con un gasto de más de 20 millones de euros, con 132 comedores escolares o con 8.320 docentes que se han incorporado a los centros, un aumento en este sentido de 25 plazas de profesores de educación inclusiva y un incremento de 12,5 orientadores para el sistema educativo.

Hemos reforzado así y esa ha sido una de nuestras primeras decisiones los efectivos de orientación educativa, así como estamos inmersos en un proceso de refuerzo de la inspección educativa, tan importante para desarrollar el nuevo o el modelo de mejora de calidad. Un curso con 740 plazas nuevas de formación profesional, con nuevos 4 ciclos de formación profesional que hacen un total de 129 ciclos para este curso.

Por lo tanto, normalidad en un sistema educativo bueno, como decía anteriormente y que aspiramos a mejorar. Hablaba de la evaluación como elemento que nos va a permitir trazar ese camino de mejora y quiero proponerles o quiero enumerarles a ustedes los que nosotros consideramos a día de hoy los 8 retos más importantes con los que nos encontramos y que constituyen auténticos desafíos.

Buscamos una educación de calidad que ayude, como decía antes, a los que más lo necesitan y reconozca el esfuerzo del alumno y docente, en consonancia con los objetivos de la estrategia europea 20 -30. Y entre estos desafíos los destaco los siguientes. En primer lugar, el reto demográfico al que hacía referencia ahora mismo, la pérdida de alumnos se ha convertido en una constante no solo en Cantabria, sino en España y nos arroja, pues, datos relativamente preocupantes como esos 1.719 alumnos de los que hablaba anteriormente. Hablamos de 3.000 nacimientos apenas 3.000 en Cantabria; hablamos de haber perdido una década, casi el 20 por ciento de los alumnos en los tramos de entrada en el sistema educativo. Es un fenómeno nacional, los datos, los últimos datos del ministerio del curso 23-24, hablan de 36.000 alumnos perdidos en educación infantil o perdón, en primaria, y 16.000 en infantil. Por lo tanto, no podemos perder de vista este asunto: reto demográfico.

En segundo lugar, el reto de la salud mental y derivado del reto de la convivencia en el ámbito escolar, que nos llevará a hablar del terriblemente de moda acoso escolar; la pandemia y, sobre todo, la pandemia ha puesto en eje el debate de la salud mental en nuestros jóvenes. Como ya saben, nos enfrentamos cada día mayores problemas en este sentido, al mismo tiempo la convivencia se ha convertido en una de nuestras principales preocupaciones, muy muy influenciada por las redes sociales que están interfiriendo en las relaciones entre los jóvenes entre iguales. Estos días estamos asistiendo a ejemplos bastante preocupantes a este respecto.

Quiero mencionar la singularidad del acoso escolar como una de nuestras preocupaciones. Somos conscientes que los datos detectados dentro del sistema educativo quizás no respondan a la realidad preocupante del aumento de los casos de acoso escolar y, por lo tanto, debemos prestarles singular atención.

En tercer lugar, el reto de la equidad. Nos encontramos cada vez con un mayor número de alumnos con situaciones diversas, necesidades de apoyo educativo ordinario y específico en muy, muy distintas situaciones. A este respecto quiero aclarar que equidad es para nosotros atender a las necesidades de todo el alumno, es decir, una atención individualizada, y eso para nosotros es la verdadera inclusión. No hablamos de igualdad solo material, no, no hablamos de actuaciones generalizadas no adaptadas a cada alumno, sino que creemos en una igualdad real, una igualdad que facilite el desarrollo de todos los individuos hasta el máximo de su competencia. Por lo tanto, tercer reto, equidad.

Cuarto reto, pérdida de la autoridad del profesorado y riesgo de la pérdida de motivación docente. Hemos de ser conscientes que el docente es uno de los principales factores de calidad. Cada vez tiene más dificultades para desarrollar su tarea en el aula, por complicaciones y complejidades de esa tarea por sí misma, además de las añadidas burocráticas, por lo tanto, esto está influyendo mucho en el desarrollo de su labor. Este factor junto a la burocratización es el mayor por los mayores factores de desmotivación de los docentes.

En quinto lugar, el reto legislativo al que nos enfrentamos parece que nos hemos puesto de acuerdo para una nueva ley orgánica de educación la LOMLOE, ley 3/2020, la ley de formación profesional 3/2022 y la ley orgánica del sistema universitaria 2/2023, verdaderamente una conjunción de cambios legales que nos sitúan en una auténtica encrucijada y que nos lo ponen difícil teniendo en cuenta que cualquier cambio legal en educación necesita tiempo para desarrollarse y que los efectos se ven a lo largo del tiempo.

Estoy hablando de cambios en metodologías, cambios de enfoques competenciales, la manera de evaluar, la propia concepción que existe de la tarea docente. A este respecto quiero permitir, permítame que haga o rompa una lanza en contra de la concepción errónea que existen en nuestra sociedad, contraponiendo competencias y contenidos como si fueran algo contradictorio. No es así, una enseñanza por competencias no está reñida con una enseñanza que tenga o que aspirar a tener mejores contenidos. En la medida en que un alumno domine mejor los contenidos, será más fácil alcanzar las competencias.



En este sentido, quiero destacar que el esfuerzo es un elemento necesario para el aprendizaje, y no debemos perderlo de vista. No podemos engañar y premiar esa falta de esfuerzo, porque lo que estamos haciendo es empobrecer el sistema y no ayudar al alumnado. Eso no está reñido con conceder ayuda al alumno que la necesite, la ayuda que necesite, y a eso debemos aspirar, a darle la ayuda que necesite en cada momento para que siga avanzando, no a eliminar el esfuerzo, la exigencia como factores que permiten seguir avanzando.

En formación profesional nos encontramos qué duda cabe ante un momento también determinante con esa nueva ley de formación profesional cambia un modelo lo lleva hacia una mayor participación de las empresas, un Real Decreto 659/2023, de 22 de junio, un día antes de las elecciones nacionales no parece la mejor manera de legislar, así como un calendario de implantación exigente casi imposible de cumplir, casi imposible de cumplir, nos colocan en una situación que no nos permite abordar las prioridades del modelo como el desarrollo del IV Plan regional de la formación profesional, 2025-27, sin atender unas casi exigencias previas de supervivencia que nos obligaron a desarrollar un nuevo marco jurídico dentro de la estrategia europea 20-30 de la educación.

Y qué les voy a decir de la universidad, una ley orgánica de universidades que entra en vigor el 12 de abril, que nos coloca también ante un reto importantísimo y muy complejo de asumir.

En sexto lugar, el reto de la desburocratización de la tarea docente, lo he dicho antes cuando hablaba de la motivación de los docentes, cada vez más se complica la tarea de los docentes, que tienen que desplazar lo importante, que es enseñar, para atender lo urgente, que es cumplir con esa tarea administrativa. Gran elemento de desmotivación.

En séptimo lugar, el reto de la mejora del esfuerzo inversor en materia educativa, luego haré referencia en la segunda parte de mi intervención a este asunto. Tenemos un buen nivel de gasto de esfuerzo educativo, pero aspiramos a seguir mejorándolo. Es un factor de calidad.

En octavo lugar, el reto de calidad, como les he dicho, partimos de un buen sistema, pero aspiramos a mejorarlo. Quiero aclarar aquí que calidad y equidad son dos caras de una misma moneda. Alguien me lo decía, una educación de calidad exige ser una educación con equidad y no hay equidad sin calidad, forman parte de la misma realidad. No entendemos la calidad como un conjunto de indicadores cuantitativos sino cualitativos, con la existencia de un modelo razonable y razonado y sostenible en el tiempo.

Hablamos de fortalecer el equilibrio entre la red pública y la red de centros sostenidos con fondos públicos, haciendo que los recursos lleguen a las familias. Hablamos de una escolarización equitativa. Hablamos de una estrategia de internacionalización, hablamos de aumentar el desarrollo curricular y competencial, una mayor implicación de las empresas en formación profesional, un nuevo enfoque al plurilingüismo, un nuevo enfoque a la competencia digital. Hablamos de casi todos los aspectos transversalmente considerados de la educación para conseguir ese modelo de mayor calidad.

Para conseguir todos estos retos, retos complejos, retos transversales como habrán visto, no cuantitativos sino cualitativos cuento con todos, todos somos necesarios, no va a ser posible que el gobierno de Cantabria los acometa solo y por ello les convoco y aprovecho esta comparecencia para hacerlo así- formalmente a la consecución de cinco consensos.

El primero es el consenso relativo a la equidad educativa. Entendemos que calidad y equidad, como les decía, forman parte de una misma realidad y por eso es el primero de los consensos en el que querría situarme con ustedes.

En segundo, y es casi lo mismo, el consenso de la calidad educativa. Equidad y calidad, me repito, pero creo que es importante hacerlo, son dos realidades o dos caras de una misma moneda. No debemos caer en el error de bajar el nivel general del sistema educativo como excusa de ayuda al que más le cuesta. Esto lo que genera es engaños, y lo que hace es empobrecer el sistema.

Debemos ofertar al alumno todas las ayudas que necesite para que siga avanzando y valorando el esfuerzo. Permítanme aquí que les diga que la exigencia y el esfuerzo es la principal herramienta del más desfavorecido, en contra de lo que se suele decir. Precisamente los regímenes más totalitarios, lo que han hecho es empobrecer los sistemas educativos para conseguir una ciudadanía dócil y maleable.

En tercer lugar, consenso por el esfuerzo compartido. Esfuerzo de las familias, esfuerzo de los docentes, esfuerzo de las instituciones, también del Parlamento de Cantabria. Solo entre todos podremos seguir avanzando.

En cuarto lugar, consenso con los objetivos de la estrategia europea por la educación 2030. Hablamos de mejora del rendimiento de los jóvenes en capacidades básicas, en capacidades digitales. Reducir el abandono escolar temprano. Hablamos de atender a las tres revoluciones en las que nos encontramos; la de la sostenibilidad, la de la digitalización y la crisis demográfica a la que antes me refería.

Y, en quinto lugar, les hablo del consenso... -sí, el quinto lugar, digo bien, perdón- consenso por el diálogo; consenso por la estabilidad del sistema educativo. Retomando el espíritu del acuerdo por la Educación en Cantabria del 2017, ratificado en esta misma Casa un 21 de mayo del 2018, con unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Créanme cuando les digo que las mejores decisiones que tomemos serán las decisiones que tomemos en conjunto. Y aquellas que den estabilidad al sistema. Lo digo y soy un firme convencido de eso. La educación exige tiempo de consenso. Todo lo que no vaya en esa dirección perjudica, porque quita estabilidad al sistema.

No hablo de no discrepar, no hablo de no disentir, no hablo de no debatir; siempre es bueno y favorece avanzar. Me refiero a huir de planteamientos frentistas; a huir de planteamientos excluyentes que tengan el riesgo de patrimonializar el avance o el resultado de un buen sistema educativo.

Creo que todos -lo he dicho ya muchas veces en esta comparecencia- todos somos necesarios. Todos, en mayúscula.

Bien. Para desgranar y atender esos retos, además de contar y convocarles a estos consensos, nuestro programa, - que ya les pido disculpas, lo voy a desgranar fundamentalmente en la segunda parte de mi intervención- las medidas singulares. Pero si lo que les voy a indicar ahora es los principios en los que se basa, así como los ejes en los que pretende actuar; porque me es imposible sintetizar más de doscientas... 217 medidas, en 30 minutos. He querido utilizar esta primera parte de la intervención para apelar a lo que verdaderamente considero más estructural, que es ese espíritu de consenso. Y haciendo una foto donde nos encontramos, saber cuáles son los problemas a los que nos enfrentamos.

Pues bien, los principios rectores en consonancia con los que se desarrollarán las medidas singulares, son los siguientes.

Equidad educativa, solidaridad, compensación y atención a la diversidad del alumnado. Calidad educativa con reconocimiento a la autonomía organizativa, pedagógica y de gestión económica de los centros educativos. Nunca calidad cuantitativa.

Libertad educativa, para que sean las familias y no los gobiernos quienes decidan cómo educar a sus hijos. Defensa de la cultura del esfuerzo y de la excelencia.

Reconocimiento de la profesión docente y mejora de las condiciones en el ejercicio de ésta con la reducción de la carga burocrática del profesorado. Autonomía y responsabilidad en el gasto público, consenso y acuerdo para la toma de decisiones relevantes. Como verán, en consonancia con las ideas principales a las que he venido haciendo referencia.

Pues bien, conforme a esos principios rectores, se desarrollan 217 medidas que están estructuradas a lo largo de 12+1 -me van a permitir que lo diga así- ejes que constituyen -por así decirlo- la manera de abordar esas medidas singulares que nos van a permitir, o que pretendemos nos permitan mejorar la situación actual.

El primero de esos ejes es el de la equidad, inclusión e igualdad. El segundo de esos ejes es el relativo a los recursos para la educación de Cantabria. Lo decíamos antes, lo digo ahora, es un elemento de calidad. El tercero es la calidad en sentido amplio, el éxito, la innovación y la creatividad. El cuarto es la escolarización temprana. El quinto es la Formación Profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida. El sexto es el plurilingüismo. El séptimo, las tecnologías de información y comunicaciones, así como la alfabetización digital. En octavo lugar, docentes, centros y equipos directivos como caras de una misma realidad. En noveno lugar, la participación de las familias; participación de las familias, importantísimo, especialmente en el ámbito de la Infantil y Primaria; la convivencia y la educación emocional.

En décimo lugar, la escuela rural, por constituir un factor diferencial de nuestra comunidad autónoma; en la cual más del 40 por ciento de los centros educativos -creo recordar que entorno al 46 por ciento- se encuentran situados en el ámbito rural.

En undécimo lugar, las no menos importantes: enseñanzas artísticas y enseñanzas deportivas. En duodécimo lugar, los centros sostenidos con fondos públicos, entendiéndolo que en ellos desarrollan su tarea educativa muchas de las familias de nuestra comunidad autónoma.

Y en 12+1, sitúa a las universidades. La política universitaria como otro eje del modelo de desarrollo educativo que queremos desarrollar en nuestra comunidad autónoma.

A lo largo de la segunda parte de la intervención y después de haber escuchado sus valoraciones, que lo haré atentamente, desgranaré algunas de las principales medidas en cada uno de estos ejes, que lo que pretenden es de alguna manera enfrentar esos retos a los que les hacía referencia y que no podremos conseguir sin contar con su participación en los consensos antes mencionados.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos ahora el turno de palabra de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el portavoz del grupo parlamentario VOX. El Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

En primer lugar, consejero, darle la bienvenida, a usted y a todo su maravilloso equipo.

Bien, como usted sabe, porque ya nos ha hablado de ello, en el curso 2015-2016, el Consejo Escolar de Cantabria como órgano máximo de representación del conjunto de la comunidad educativa decidió por unanimidad poner en marcha un proceso de reflexión, contraste y elaboración conjunta de un acuerdo por la educación, fundamental. Acuerdo de conseguir aunar las diferentes sensibilidades de la comunidad educativa para marcar un camino seguro por el que avanzar sin derivas.

Este se basó en siete objetivos básicos, que son los siguientes. Establecer un sistema educativo con medios, recursos y condiciones necesarias para garantizar una educación de calidad y éxito educativo para todos. Un sistema educativo que asegure a cada persona los recursos necesarios, vía becas y ayudas, para poder desarrollar al máximo su formación. Asegurar que este modelo sea inclusivo. Impulsar y avanzar los valores de una sociedad democrática, participativa, solidaria, respetuosa, dialogante -muy importante- y colaborativa; es decir, que ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones. Dar estabilidad al sistema educativo, afianzando los aspectos fundamentales y otorgando la flexibilidad necesaria para poder estar en cambio y mejora permanente. Basarse en el diálogo, la participación y democratización como instrumento fundamental para el entendimiento. Y desarrollar y afianzar la colaboración entre instituciones, colectivos y personas, a fin de desarrollar proyectos colectivos o comunitarios que impliquen a toda la sociedad con el mundo educativo.

Siete objetivos básicos que se desarrollan en 12 ámbitos diferenciados. El sistema educativo de Cantabria; centro educativo; etapa de educación infantil; inclusión; diversidad; interculturalidad; equidad; igualdad de oportunidades; diálogo; participación y democratización; convivencia y educación en valores, fundamental, porque se está perdiendo. El profesorado, pieza importantísima. Las familias, también. El personal de administración y servicios, muy necesario. El currículum y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Y las tecnologías de información y la comunicación.

Ámbitos en los que se marcan diferentes objetivos y propuestas de actuación; concretamente: 120 propuestas, articuladas en conceptos tan importantes como son: la igualdad y la equidad, de la cual tanto usted nos ha hablado.

Principios sin embargo que esta izquierda Regionalista, esta legislatura y la anterior decidió defender de manera desigual, dentro del sistema educativo de Cantabria, buscando siempre una forma -entendemos- errónea, una confrontación entre educación pública y la educación concertada, cuando coincidimos, señor consejero, que ambos sistemas son parte de un todo de un único sistema educativo.

De hecho, el propio acuerdo por la educación de Cantabria a que ambos nos remitimos, nos habla de una educación sostenida con fondos públicos y no de educación pública o educación concertada.

Pero la realidad es que hemos sufrido años por no decir décadas, donde la izquierda regionalista ha atacado cualquier atisbo de libertad de las familias yendo en contra de la igualdad de la enseñanza y sin escuchar en muchas ocasiones ni a las familias, ni los alumnos, ni a la propia comunidad educativa algo que usted ha dicho va a corregir.

Y la realidad es que este acuerdo por la educación no se está cumpliendo de igual manera en la educación pública que en la educación sostenida con fondos públicos de educación concertada, como quieran llamar.

Sé que lleva muy pocos días en el puesto, tal vez haya podido corregir alguna de estas desigualdades que le voy a citar, si no la ha hecho, le pediría que me hablara sobre ellas también.

No se está cubriendo el sistema de profesor apoyo en el ciclo de tres a seis años, donde actualmente los centros sostenidos con fondos públicos solo cuentan con dos horas de apoyo a la semana.

Tampoco se han reducido las ratios en la educación concertada, pese a que este documento estableció en 2018 que a lo largo de los próximos años debería avanzarse hacia la reducción de las ratios en todas las etapas educativas, no se ha hecho absolutamente nada.

Tampoco se han llevado a cabo los desdobles en aquellas asignaturas que tienen un componente más práctico y, por tanto, requieren una atención pedagógica, didáctica más personalizada o en las lenguas extranjeras, o en aquellas que son básicas o fundamentales para el aprendizaje del resto.

Concretamente, el cuadro de los aprobados por la anterior consejería para hacer estos detalles en educación fue de cero.

Tampoco se está consolidando y reforzando un elemento esencial en el sistema educativo, como es la red de orientadores de Infantil, Primaria y Secundaria.

Usted nos ha hablado de que han introducido a 15 nuevos orientadores, si no recuerdo mal, pero la realidad es que desde 2008 se está aplicando un modelo de forma totalmente injusto para la educación concertada.

Se introdujo la existencia de orientación interna en aquellos centros de más de 200 alumnos con personal fijo interno, pero la realidad es que este personal fijo interno no existe, sino que existen unos grupos externos que atienden a diferentes centros y que a lo sumo se les da la opción de tener un orientador fijo una mañana a la semana; por tanto, solamente cinco horas para más de 250 alumnos, pero, sin embargo, la consejería lo computa como un orientador fijo en el centro concertado.

Tampoco se están desarrollando los programas de refuerzo escolar y extraescolares de primaria para todo el alumnado que así lo necesite.

En particular, desde 2007 en los centros educativos no se ha aumentado ni una sola hora el programa de refuerzo escolar.

Tampoco se está dotando a cada centro educativo de personal de apoyo, con perfil docente para que en horario extraescolar pueda compensar las carencias curriculares de medios materiales o de apoyo familiar simplemente esta figura no existe.

Tampoco se está garantizando en todos los centros un servicio de becas y ayudas que lleguen a todas las familias, que realmente lo necesitan, porque de nuevo en la educación concertada no existen ni becas de transporte ni becas de comedor para aquellas familias que se encuentran en una situación socioeconómica complicada, la única medida que ofrece la consejería, incomprensiblemente, es que cambie de centro educativo.

Tampoco se ha institucionalizado la tutoría de educación infantil y primaria, estableciendo un tiempo semanal específico para ello, porque pese a que algún centro es cierto que han logrado llegar a acuerdos puntuales con la consejería para incorporarla principalmente en la educación primaria ni son todos los centros ni está institucionalizada.

Tampoco se ha incrementado el número de docentes para reducir ratios en la educación concertada, que han aumentado cero desde que se aprobó este documento en 2018.

Tampoco se han implementado las tecnologías de la información y la comunicación, porque pese a existir un banco de recursos, no se han gestionado los recursos humanos necesarios adicionales, como si ha ocurrido en la educación pública.

Tampoco se han desarrollado los procesos de evaluación del sistema educativo a través de estudios y modelos de mejora.

Tampoco se está potenciando, como se debe la inspección educativa, que tiene una misión fundamental en la educación, y así señor consejero podríamos detenernos en otros aspectos del acuerdo, por la educación.

Como le decía, espero el compromiso de alguna forma que usted nos ha dado para corregir todas estas discrepancias se ha adherido.

Pero además le quería hacer unas preguntas que le agradecería, nos explicara, ¿en qué situación se ha encontrado su departamento en cuanto a ejecución presupuestaria y respecto al pago de proveedores? ¿cómo afectará a su departamento la necesaria reducción de la deuda pública que su Gobierno ha anunciado y qué medidas concretas tiene previsto para profundizar en la transparencia de su departamento? sobre todo en la transparencia de resultados por materias de los diferentes centros educativos.

Sé que son muchas cuestiones, le darán tiempo a las que le dé tiempo, pero le doy las gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Gutiérrez, durante 10 minutos tiene la palabra.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí; buenos días a todos y a todas.



Buenos días, consejeros y consejero y altos cargos que le acompañan.

Buenos días, señorías, nuestras primeras palabras desde el grupo parlamentario socialista son de felicitación por su nombramiento y queremos manifestar que tengan éxito en esta legislatura, porque el éxito de todos ustedes será también el éxito de Cantabria.

Le agradecemos consejero su comparecencia, pero no así unas explicaciones que entendíamos que deberíamos haber tenido en cuanto a sus medidas y ejes, que dice que va a desgranar en la segunda parte.

Ha hablado de que pide participación a este parlamento y que estamos convocados a ello una buena participación en este Parlamento sería conocer y haber desgranado todas esas medidas, esos ejes, de tal manera que ahora tendríamos muchísimo más motivos para participar en lo que viene usted a llamar ese acuerdo, ese consenso.

Quería comenzar mi intervención mostrando mi agradecimiento por la dedicación y entrega de los empleados públicos, que hacen que cada día esa máquina institucional, que es la consejería de educación, pueda poner en marcha un sistema educativo como el nuestro, gracias a todos ellos, a todo el personal funcional que tienen la propia consejería de educación.

Estamos hablando de servicios jurídicos, administración general, gestión económica, personal, nóminas o la propia inspección educativa.

Todos esos servicios centrales que con su capacidad de trabajo y profesionalidad hacen que una maquinaria de grandes dimensiones, como es la consejería de educación, pueda funcionar a diario.

También mostrar mis grandes expectativas en la labor de las unidades técnicas, sus jefes de unidad y sus equipos, que seguro esta legislatura hablaremos muchos de ellos.

Sin duda, que el tiempo es escaso, como ha reflejado el consejero en su intervención y, por lo tanto, voy a intentar poner encima de la mesa algunas cuestiones importantes para el Grupo Parlamentario Socialista.

Consejero, usted ha heredado un buen sistema educativo que ha reconocido en su intervención y que entiendo que es una enmienda a la totalidad de las palabras del portavoz del grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario VOX, que tengamos hoy un buen sistema educativo creo que es fruto del trabajo de mucha gente en los últimos años a los que nosotros también entendemos que hemos participado.

Tenemos tasas más bajas de abandono escolar, mejores remuneraciones de los docentes, etc.

Como le digo, recibe usted un sistema educativo moderno y dinámico que no se parece mucho, porque avanzado aquel que gestionaron del 2011 al 2015, que estoy seguro que recuerdan todos de los graves recortes que hubo en educación, con políticas que han transformado, como le digo, la educación de Cantabria desde entonces, y que yo espero y deseo que bajo su mandato no vuelva a caer en una mera gestión administrativa y retroceda a los pasos que hemos avanzado entre todos.

Le pido lo que es su obligación, que es mejorar el sistema educativo actual, y le pido que sus decisiones no estropeen lo que hemos avanzado en estos años y creemos que hasta este momento el verano, como le decía ayer en la pregunta oral en el Pleno, ha sido baldío, porque por una parte no se ha hecho nada nuevo y por otro las pocas decisiones que ha habido permítame que le diga, algunas nos han desconcertado y otras, a juicio de mi grupo, no van a contribuir a mejorar la educación de Cantabria, como pueden ser las vacantes sobrevenidas, la concertación del bachillerato, etc., pero estoy seguro que las medidas y los ejes que desgranará después podremos llegar a más al detalle.

El Grupo Socialista va a tener una actitud diferente al catastrofismo y a la oposición destructiva que el Partido Popular ha tenido en los últimos 8 años con los anteriores Gobiernos.

La defensa de la educación pública es para nosotros los socialistas, una prioridad y supone uno de los principales motores de transformación y cambio social queremos una educación pública inclusiva de calidad equitativa garantizando la igualdad sin segregación de ningún tipo, como ya demostramos los socialistas en los 12 años que tuvimos competencias en la educación en Cantabria y vimos en el siglo la igualdad y desde el Partido Socialista estamos convencidos que la escuela pública, la que puede lograr una sociedad más igualitaria, justa y sostenible, pero para garantizar la equidad, la pública, de ser una escuela de calidad, con profesionales, bien coordinados, los mejores recursos materiales y con los adecuados programas educativos al servicio de los mejores fines.

Por ello, la educación en nuestros centros debe ser una educación inclusiva que tenga en cuenta todas las realidades una educación de calidad atenta a las necesidades del alumnado y orientará su crecimiento personal y social, una educación equitativa para que nadie pueda quedarse atrás por razón de su origen social o familiar, apoyando en todo momento a quienes más dificultades y desventajas tienen y en educación a lo largo de toda la vida apoyada en un sistema robusto de

orientación, formación y cualificación profesional permanentes que proporcione oportunidades a todos los ciudadanos en cualquier momento de su vida.

Debemos seguir siendo una de las comunidades autónomas con mayor inversión por alumno, con un profesorado y equipos directivos fuertemente motivados, formados y reconocidos profesional y socialmente, con un servicio de inspección educativa que favorezca el asesoramiento y contribuye a la mejora de la calidad y equidad educativas, con unos centros educativos con autonomía en su gestión y la correspondiente evaluación de resultados, con unas instalaciones y unos equipamientos renovados y actualizados, tecnológicamente, optimizando los recursos europeos y priorizando la formación de los docentes.

Los ratios del alumnado han de ser cada vez menores y las cargas de los docentes más aliviadas, como nos indicaba, aumentando la plantilla los profesionales de apoyo, refuerzo y orientación para afrontar los retos de la diversidad y complejidad, que es la actualidad, existen en las aulas, aumentando la orientación educativa.

Asimismo, la LOMLOE y la Ley orgánica de formación profesional recientemente aprobadas sin el apoyo de su partido, son los instrumentos adecuados con los que contamos para superar los retos que nos plantean los objetivos de desarrollo sostenible en Naciones Unidas y la estrategia de educación para el año 2030.

Son leyes complejas, como decía, que su puesta en marcha y desarrollo requieren de una adecuada coordinación entre Administración y los centros educativos para evitar generar desconcierto en la comunidad educativa y, consecuentemente, el rechazo de las propias leyes.

La formación profesional constituye una de las prioridades políticas del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, así como su impulso e incremento en la oferta de plazas, modernizar la formación profesional y apostar decididamente por la formación profesional dual, que combina la formación en el centro educativo con la formación en las empresas, así como promover un plan de enseñanzas artísticas e impulsar convenios con la universidad.

Son una buena inversión para el desarrollo económico, laboral y social de nuestra juventud y, por extensión, de la sociedad.

Necesitamos de una formación profesional actualizada que responda a las necesidades del actual mercado de trabajo y que habilite profesionalmente a la juventud.

Apostar por los CEPAS para que sigan dignificando ese en cuanto a sus instalaciones, y sigan creciendo, y el ciclo 0-3 años, es un paso importante dado en la actual ley, un reto para el sistema educativo cántabro pero Cantabria parte ya de una buena base, como son las aulas de dos años, la puesta en marcha del aula de un año y me sumo a la necesidad de reordenación de las aulas de dos años de su personal, con lo que todos los pasos que se vayan dando para ir dignificando muchas situaciones de esos técnicos nos encontrará en ello.

Y entrando en otra de las áreas importantes en su consejería, me quiero referir a universidades y su Dirección General de Universidades y Política Universitaria, no sin antes indicar el cambio de denominación de esta dirección general, pasando de dirección general de Universidades, Investigación y Transferencia a la Dirección General de Universidades, perdón, y Política Universitaria.

Como verán, hay un cambio importante y que nos que nos preocupa la desaparición de investigación y transferencia a la nomenclatura para lo que mal mucho puede ser baladí me van a permitir que les diga que lo que no se nombra no existe, y esta es una preocupación acentuada, si no se nombra desaparece la nomenclatura, también desaparece el que hacer día de su consejería, y eso nos puede preocupar.

Si algo quedó patente el inicio del curso universitario el pasado lunes con la presencia del rey Felipe VI es la necesidad de garantizar una financiación adecuada y de recursos suficientes para modernizar la universidad, ampliar su capacidad de atraer y retener el talento y adaptarla a las nuevas realidades.

La Cantabria moderna, abierta, inclusiva y solidaria que queremos, necesitan un sistema de ciencia, tecnología e innovación potente; un sistema competitivo con recursos que se gobierne desde la autonomía universitaria y corresponsabilidad bajo el principio de la transparencia y que refuerce su capacidad de garantizar una elevada formación del alumnado y creación de conocimiento, contribuyendo decisivamente al progreso económico, social y cultural de Cantabria.

Estamos impacientes por conocer ese nuevo contrato -programa, algo que la presidenta Buruaga ha manifestado en multitud de ocasiones, por lo que tenemos unas expectativas altas al respecto, esperemos que no nos defraude, de tal manera que permita desarrollar el potencial de la universidad de Cantabria, promoviendo un desarrollo inclusivo, equilibrado y justo de la comunidad autónoma en un marco global competitivo que potencie la empleabilidad.

Nos gustaría remarcar, además de la universidad de Cantabria, el apoyo necesario, a la UIMP y a la UNED.

La igualdad de oportunidades es algo en lo que me han escuchado hablar a lo largo de mi intervención y es para el Partido Socialista nuestra piedra angular, por ello es fundamental que sigan incrementando la adaptación del sistema de becas y ayudas al estudio, reduciendo el efecto los umbrales de renta y asegurando unas cuantías que permitan a los mejores estudiantes estudiar donde escojan, como hizo el Gobierno anterior, aumentando estas partidas.

Consejero, el pasado diciembre del 2022 este Parlamento aprobó la Ley de ciencia, tecnología e innovación científica de Cantabria, una ley que va a sentar las bases del cambio de modelo productivo en nuestra región para avanzar en la economía del conocimiento, en Cantabria tenemos excelentes investigadoras e investigadores, tecnólogos y tecnólogos, que son trabajadores excepcionales, que han realizado un esfuerzo titánico para formarse, dedicando los mejores años de su vida y utilizando su conocimiento para mejorar la vida de todas las personas, espacios de investigación como la salud, el medio ambiente, las comunidades la energía etc.

El pasado lunes en la lección magistral la doctora Fariñas, nos relataba el papel importante que la ciencia ha jugado en la pandemia...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sr. Gutiérrez, tiene que ir finalizando.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ...si, termino, de la COVID-19, ha sido gracias a la ciencia que se ha podido crear una vacuna en tiempo récord, y gracias al personal investigador y tecnólogo que nos daba esperanzas en una vacuna que no permitiera doblegar la enfermedad.

La ciencia, la tecnología, la innovación son factores que determinan la competitividad de las sociedades modernas.

Cantabria no puede perder el tren de la ciencia y de la innovación por ello, la ley de ciencia para Cantabria planteó una financiación del dos por ciento para este próximo presupuesto y del tres por ciento para 2027.

Esperamos ver en veremos en breve los frutos de esta Ley de Ciencia, a la que animo que participemos entre todos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias, Sr. Gutiérrez.

Tiene la palabra ahora la portavoz del grupo parlamentario regionalista, la Sra. Noceda durante 10 minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero saludar al nuevo consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades y a todos sus directores generales, y les deseo éxito en su gestión por el éxito en su gestión será el éxito de la educación en Cantabria.

Señor consejero, le he estado escuchando y lo que ha explicado es mucha filosofía, entre lo que todos vamos a estar de acuerdo, sin lugar a dudas, pero ni una medida concreta es lo que siempre criticó el partido popular, dejar sin conocer las medidas concretas y eso hace que los diputados no tengan, no tenemos opción de responder.

Pues yo voy a ir con muchas preguntas a usted que espero que me conteste en la segunda parte del debate.

De cómo ha dicho el portavoz socialista creo que le hemos dejado una buena herencia en educación.

Los objetivos de la consejería de educación, llevada por el partido regionalista en la anterior legislativa, fue la transformación de la FP, el rotundo apoyo a la escuela rural, la digitalización del sistema educativo y una educación más equitativa, inclusiva, que atienda más y mejor a las necesidades del alumnado cántabro, todo ello caminando y decidido hacia la excelencia en nuestro sistema educativo, teniendo sobre todo en cuenta el reconocimiento y el papel de los docentes, pieza fundamental del sistema educativo. Por lo que he oído sus palabras es a lo que vamos y a lo que queremos seguir en este aspecto.

Nuestra administración anterior, del PRC, se tomó la educación como una prioridad a lo largo de los cuatro años que estuvimos al frente de la consejería, esto tuvo una traducción presupuestaria, se incrementó el destinado el dinero destinado a educación en nada menos que 130.000.000 de euros, en términos relativos, un 26 por 100 más, me sería fácil recordarles lo ocurrido entre los presupuestos del 11-15 cuando entonces tenía mayoría absoluta, y la presidenta Cantabria era entonces, vicepresidenta, cuando no llegaban ni a los 500.000.000, hoy superan los 623.000.000.

Me dirá usted y le doy la razón que aquel gobierno se movió en un contexto de crisis, la crisis de 2008, pero le recuerdo que también nosotros nos movimos en un momento durísimo, con la COVID, la guerra de Ucrania, pero bien

nosotros las necesidades crecientes de la educación y la voluntad de ir mejorando cada año, requiriera seguir aumentando los presupuestos de su departamento.

Tienen un plan anual de incremento de gasto, prefiero llamarlo la inversión educativa, la prioridad, pero nosotros, para el partido regionalista, sin lugar a duda es la enseñanza pública, sin olvidar la privada concertada, que siempre hemos dicho que queremos mantener ese equilibrio, pero recordarlos, le recuerdo que el 71 por cien del alumnado desde las distintas etapas, desde infantil hasta el bachillerato eso lo están en la enseñanza pública.

Uno de los principales factores de la calidad es la ratio convencidos estamos de ellos y llegamos a un acuerdo con las organizaciones sindicales para reducir las ratios máximas de 25 a 20, todo el segundo ciclo de infantil.

Ahora esta ratio máxima ya lo hemos extendido a primero de primaria.

Usted ha manifestado su intención de reducir ratios ¿piensa negociarlo y acordarlo con los representantes del profesorado como hicimos nosotros?

Nosotros hemos hecho un esfuerzo importante en las nuevas construcciones, recuerdo al representante del Partido Popular, aquí Álvaro Aguirre, en todos los temas y siempre en la anterior comparecencia cómo exigía que se hicieran arreglos y ampliaciones en los distintos centros. Hoy, aquellos centros educativos, todo ello es una realidad. Se hizo la ampliación del IES Valentín de Trenzo, se han construido y ampliado los centros integrados el número 1, el IES La Granja de Heras. Y se está construyendo el Centro Náutico-Pesquero.

Le pregunto: qué pasará con el Centro Marcial Solana, que siempre le preocupaba mucho al Sr. Aguirre; que ya sé que la obra al abandono Ascón. ¿Qué actuaciones nuevas se han realizado y si tienen algún nuevo proyecto y licitación?

Su partido fue muy crítico en la anterior legislatura y ahora que han asumido la gestión de la consejería, queremos saber: qué harán con el Centro Náutico-Pesquero de Laredo, a cuya construcción se opusieron y han propiciado enfrentamiento entre dos pueblos por su ubicación.

¿Implantarán el de las enseñanzas, para lo que estaba concebido; llevará a cabo el compromiso con el pueblo de Santoña con la implantación de las enseñanzas náuticas de FP?

Dígame cómo evoluciona el proyecto aprobado por el anterior gobierno de implantar un IES en Ribamontán al Monte, convirtiéndolo en el cuarto centro educativo, para atender las necesidades del alumnado en una zona muy tensionada.

Y cómo está la ejecución del proyecto: Margarita Salas, de Cabezón de la Sal. Que ya le dejó el proyecto y el presupuesto aprobado el anterior gobierno.

Constante ha sido una preocupación del Partido Popular en la ampliación del gimnasio IES Zapatero Domínguez de Castro Urdiales. Ya sabe que el Partido Regionalista buscó soluciones y además dieron respuesta a cerca del propio IES. Finalmente se encontró la mejor solución aprobada por la comunidad educativa. De esto sabe mucho el Sr. Aguirre, que a pesar de saber las dificultades técnicas seguía insistiendo en que se construyera con carácter inmediato.

Yo le pregunto: Han comenzado ya las obras del nuevo gimnasio en el Zapatero Domínguez. Y cómo se va a dar solución.

Y también díganos si en el mes de agosto ha sido entregado el proyecto del Conservatorio de Música y Arte en Torrelavega ¿Si han continuado con su tramitación?

¿Y qué pasa con el patio del Colegio Arce Bodegas? Que a pesar de las dificultades que el ayuntamiento fue poniendo, van a finalizar en esta legislatura.

Y el IES Santa Clara, ya sabe que tiene pendiente el necesario pabellón deportivo ¿Si va a seguir el Ayuntamiento de Santander, ahora de su partido, negando la posibilidad de disponer esta instalación permitiendo derribar la actual y construyendo la nueva?

También era una preocupación constante del anterior portavoz Popular, el transporte escolar. Que siempre nos decía que todos los alumnos, tanto de la pública como de la concertada y de Bachiller y Formación Profesional, tenían que tener transporte gratuito. Díganos qué trámites han iniciado para llevar a cabo la gratuidad del transporte y en qué términos.

También nos preocupa muchísimo cuándo se van a incorporar a las aulas el personal docente y no docentes del Proa Plus, teniendo cuenta que es el tercer curso de implantación y finalización.



Y, señor consejero, usted es docente, igual que yo. Creo que podríamos compartir algunos puntos de vista. Por ejemplo, que el mejor convencimiento de hacer progresar la educación es mejorar las condiciones de trabajo del profesorado; un mejor servicio educativo y un profesorado satisfecho como usted ha dicho y motivado son las dos caras inseparables de una misma moneda.

Quiero hacerle unas preguntas. ¿Qué piensa hacer para evitar -que ya nos lo contestó en el Pleno de ayer- el desastre de las vacantes sobrevenidas?

En la anterior legislatura quedaron muchas cosas en el tintero, en la mejora de las condiciones del trabajo; que nosotros durante cuatro años no pudimos afrontar, por la pandemia, etc. Ahora tienen tiempo para afrontar algunas de ellas.

¿Pueden negociar con los representantes del profesorado alguna educación retributiva como la que ustedes mismos hicieron nada más transferir la educación? ¿Piensan volver a dar el reconocimiento que se merece al profesorado de más edad, tomando la sustitución de una jornada lectiva de los mayores de 55 años por otro tipo de actividades? Recuerdo que el Sr. Aguirre ya nos presentó una PNL en esta misma Cámara, instando al Gobierno a retomar este derecho. El PRC cuando aquello no pudo votar, porque estábamos haciendo un esfuerzo presupuestario en el desdoblamiento de las ratios máximas de 20, en la etapa infantil. Supongo que ahora no habrá ningún problema en hacer aquello que ustedes proponían cuando estaban en la oposición; igual pueden hacerlo y así se pondrá contento el Sr. Aguirre.

Antes le decía que somos docentes de la pública. Me gustaría saber si usted piensa mantener ese equilibrio; ese equilibrio que siempre hemos defendido los Regionalistas entre la pública y la privada concertada. Reducir o ampliar el número de unidades concertadas.

Hay dos cuestiones que nos han preocupado. La actual presidenta de Cantabria, en su discurso de investidura, dijo su voluntad de extender los conciertos educativos en una etapa posobligatoria como es el Bachillerato.

Me llamó especialmente la atención un argumento, que a usted también le habrá llamado, de que algunos alumnos no pueden pagarse el Bachillerato en el centro en el que habían cursado gratuitamente la ESO. Y en consecuencia tienen que cambiar de centro y acudir a un instituto. Mientras que, en la privada, la mayor parte del alumnado puede continuar desde infantil hasta la ESO, estudiando en el mismo centro.

Pero usted ya sabe que en la pública, todos los alumnos tienen que estar cambiando continuamente de centro cuando terminan la primaria, que tienen que pasar al instituto; muchas veces tienen que estar en un centro de infantil y tienen que pasar para la primaria a otro colegio. O sea, es algo que se hace en la pública continuamente.

Por eso me llama la atención que mientras todo el alumnado a la pública tenga que cambiar al menos obligatoriamente una vez de centro y muchas ocasiones tengan que variar el centro, la preocupación de este Gobierno sean unos pocos alumnos de la privada que no se pueden pagar el Bachillerato. Eso me preocupa tremendamente.

Y después, a la vista de lo que está pasando en otras comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan en solitario, o en compañía de VOX, se está produciendo una disminución de los recursos que se destinan a la pública, para proporcionalmente incrementar los de la privada concertada.

Comprenderá usted que esto, uniendo a las intenciones de la presidenta de concertar el Bachillerato y la disminución de ingresos ¿Qué van a hacer ustedes con la reducción de impuestos? ¿Se verá la enseñanza pública perjudicada? En los últimos años se han producido de manera constante un crecimiento de las familias que prefieren la pública, como lo prueba el 71,6 por ciento de los alumnos matriculados en el sistema. Hace 15 años era un 66,4. Todos los años, la pública aumenta de manera lenta pero sistemática...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sra. Noceda, tiene que ir finalizando...

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sí. Voy terminando. Gracias señora presidenta.

Esto es algo que preocupa. Ya lo digo, sin romper el equilibrio que nosotros defendemos, que siempre esté entre la pública y la concertada.

Y con respecto, bueno, la universidad de Cantabria, espero que se siga como hasta ahora, con el contrato programa y apoyando la ciencia y demás.

O sea, señor consejero, espero que me conteste a todas estas preguntas en la segunda intervención, o a las que pueda. Pero bueno, por lo menos que se vayan cumpliendo todas estas cosas, que ya digo eran exigencias del anterior portavoz Popular en esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sra. Noceda.

Le corresponde el turno de palabra ahora al portavoz del grupo parlamentario Popular, Sr. Aguirre, durante diez minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero que mis primeras palabras, en mi nombre y en el de mi grupo parlamentario, señor consejero, sean de felicitación a usted y a todo su equipo, por las nuevas responsabilidades que han asumido para esta undécima legislatura. Y por estar hoy también en el Parlamento, que desde que tomaron posesión es su casa, para detallar las líneas maestras que van a marcar los próximos años.

Fíjese, señor consejero, todo lo que se ha dicho antes de que usted tenga un segundo turno de intervención. Por aclarar a los portavoces que me han precedido en uso de la palabra, un poco de cortesía parlamentaria porque hoy comparece el señor consejero. Por tanto, dejen de aludir a este portavoz, que no hace más que su trabajo esté donde esté, Sra. Noceda. Ojalá usted también hubiera hecho el suyo hace 8, 4, 12 y 16 años.

En cualquier caso, créame Sr. Silva si le digo que a nuestro grupo no sorprende los anuncios, algunos de los que usted ya ha realizado a lo largo de su intervención; puesto que sabemos que usted y su equipo cuentan con un claro proyecto, un talante orientado a los grandes consensos y sobre todo un profundo conocimiento -que importante esto- de la realidad del sistema educativo de Cantabria. Igualito, igualito, igualito que como ocurría hace cuatro y ocho años ¿Verdad que sí, señores portavoces?

No creo que a nadie en esta Comisión haya sorprendido ya la actitud positiva, realista, pero sobre todo dialogante del consejero. Por tanto, el cambio -ya lo siento- de este Gobierno, no solo va a ser en el fondo, sino también en las formas.

Y tercero, señor consejero, tengo que agradecerle su capacidad de escucha y de mejora en aspectos sustanciales en el ámbito educativo. A mí es algo que no me sorprende; porque además he tenido la suerte de compartir muchas horas de trabajo con usted en los últimos años.

En cualquier caso, ustedes, señores altos cargos de la Consejería de Educación, representan a la perfección la filosofía del Gobierno que preside María José Sáenz de Buruaga. Es decir, el cambio necesario, todo lo que sea necesario y todo lo profundo que sea necesario, pero con criterio y desde la tranquilidad que da saber dónde uno pisa.

Ustedes son el gobierno de la evolución de Cantabria, no de la revolución; ya lo siento también. Pero esa premisa es más importante si cabe cuando hablamos del futuro de los cántabros, que no es otra cosa que descansa sobre el sistema educativo.

Nosotros, desde el grupo parlamentario Popular, yo me quiero quedar con unas palabras y volver a ponerlas en valor, que ha mencionado el señor consejero y las he anotado. Una Educación de calidad que ayude al alumnado y reconozca al docente; un sistema educativo inclusivo, en el que la equidad, la innovación y la creatividad estén presentes.

Yo creo que nunca se dijo tanto en materia educativa en tampoco si además tenemos en cuenta y partimos desde la base de que claro que sí hay que reconocerlo, no hemos venido a inventar la pólvora, partimos de un sistema educativo sólido, sólido, que cuenta con un nivel francamente bueno.

Prueba de ello, por cierto, es el extraordinario comienzo de curso que se ha producido en este arranque hace solo unos días, en el curso escolar, 2023-2024. Fíjense, la normalidad ha sido el titular de la noticia. ¿Cuántos años hace que no se desarrollaba un curso normal, aparte del COVID? Se lo pregunto a ustedes ¿cuántos años hace que no teníamos un curso normal? En el último tengo que recordar que fue escandalosa, por ejemplo, la adjudicación de vacantes. Ustedes tienen el desahogo de hablar de adjudicación de vacantes ¿tengo que recordarles que el 26 de agosto de hace solo un año los interinos de Cantabria no sabían si tenían plaza y dónde y tenían que incorporarse a su puesto de trabajo el día 1 de septiembre, lunes, con un fin de semana de por medio? Eso lo sufrieron miles de docentes esta región y ustedes mudos, oiga qué casualidad.

Pero pese a los importantísimos retos que se han producido en este arranque del curso escolar, señor consejero, un equipo nuevo, experimentado, esa suerte tenemos un proceso de estabilización, una oferta de empleo público en marcha, una adjudicación de vacantes que, pese a que ustedes no les gusta, ha sido exitosa y la implantación de la LOMLOE en los cursos pares que era un reto, sin duda para toda la comunidad educativa, hoy decenas de miles de alumnos de Cantabria desarrollan su actividad junto con los docentes con normalidad.

Usted nos ha invitado, señor consejero, a una serie de consensos, fruto de unos retos que usted ha destacado y compartimos plenamente con usted. Quiero poner en valor, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el acuerdo por la educación al que usted ha hecho alusión y que parece que también otra vez hay que tropezar algunos se olvidaron durante



los años en que gobernaban, porque no apelaron a ni uno solo de esos consensos y no ejercieron ni una sola de las medidas que figuran en ese acuerdo. Nosotros, fíjese nosotros, que se nos ha llegado a tildar de oposición destructiva, hemos presentado más de trescientas y están a su disposición en los diarios de sesiones, iniciativas en la última legislatura en materia educativa de Cantabria. ¿Todas eran malas? es que no se nos aprobó ni una, ni una, Sra. Noceda, ni una, ni una.

Por tanto, nosotros fíjese los de la oposición destructiva, los ganadores de las elecciones, que les hemos doblado en escaños a ustedes y a ustedes, Sra. Noceda, creo que algo bien hemos hecho en los últimos cuatro años y algo bien estamos dispuestos a hacer con el señor consejero y su equipo en los próximos cuatro, porque los cántabros han confiado en nosotros, algo tendrá que ver, ¿no será que ustedes han desconectado la realidad? Podría ser.

En cualquier caso, compartimos los objetivos que el señor consejero ha desgranado en la primera intervención, y que ampliará en la segunda, con la equidad y la igualdad, queremos poner el foco en programas pioneros para la mejora de la convivencia, así que me gustaría que detallara algún algo sobre este aspecto y dotar de más medios para los programas de formación profesional básica y de grado medio, o entiendo que está en nuestro programa y ustedes por supuesto que lo van a hacer suyo, una mesa para la inclusión educativa que implique en esas tareas también a los docentes y a las familias.

Nosotros somos partidarios claro que sí de más medios y mejores recursos en materia educativa, hace falta tener también cierto desahogo para hablar de infraestructuras educativas, Sra. Noceda, este consejero lleva en el cargo 9 semanas, 76 días, 9 semanas. Ha hablado usted de algunas obras, yo le voy a preguntar por otras ¿dónde está el proyecto del instituto José Zapatero del gimnasio que usted ha exigido, señor consejero, o ha preguntado que se ponga en marcha? ¿Dónde está? ¿Por qué su consejera de educación salió del cargo sin aclarar lo que había ocurrido con la obra del Marcial Solana? Porque no solamente está detenida, porque la empresa haya renunciado a realizar la obra, estuvo detenida 6 meses anteriormente y su Gobierno guardó silencio.

¿Qué pasó con la ampliación del instituto de Colindres, Sra. Noceda? ¿Qué pasó?

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Les pido que guarden silencio, por favor.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Claro, el anterior Gobierno fue un fracaso rotundo en muchos aspectos, pero en infraestructuras educativas su nota quedó en negativo, Sra. Noceda, y lo sabe.

Hombre, la prueba de ello es que la consejera, que le gustaba muchísimo una foto solamente pudo inaugurar la ampliación del instituto Valentín Turienzo en Colindres, pese a ser una obra heredada de la legislatura 2015-2019 y ni una sola más, con más financiación que nunca, con más financiación que nunca en materia educativa, con 1.000 millones de euros más de presupuesto de la comunidad autónoma respecto al último Gobierno del Partido Popular, y tiene ustedes el desahogo de venir a exigir al consejero que asuma responsabilidades en su carretilla de incumplimientos en todos los aspectos, pero especialmente en materia de infraestructuras ustedes fueron sinceramente inútiles para Cantabria, Sra. Noceda y usted lo sabe porque no se pudo avanzar en infraestructuras en nada.

Y pregúnteles a los alcaldes del PRC con los que se vendieron una y mil obras y no se ha hecho ninguna, Sra. Noceda, ninguna. En cualquier caso, nosotros aspiramos, por supuesto que sí por abordar en un sistema vertebrado y vertebrador en el que se extienda también el servicio de transporte y se estudie a etapas no obligatorias un sistema en el que, a través de la reducción de la ratio de alumnos, especialmente en educación primaria, existe un compromiso de este Gobierno de reducir la ratio en educación primaria a 20 alumnos en todas las etapas de primaria a final de legislatura. Se avance también de la mano de los docentes, a través del aumento de las plantillas orgánicas la reducción de la interinidad a estándares europeos, la mejora de su competencia digital, desburocratización de su tarea diaria, otorgando también un papel referencial a los equipos directivos.

Compartimos el diagnóstico del señor consejero sobre la escolarización temprana. Creo que usted ahondará más en ese aspecto, pero es evidente que el sistema, por cierto, responsabilidad creo que no precisamente de un Gobierno del Partido Popular, ese cajón de sastre que son las aulas de dos años fundamentalmente, se homogeneice ese desastre que, socialistas y regionalistas, convirtieron un modelo de enseñanza que debía ser pionero en España.

Nosotros señor consejero, me gustaría que ahondara sobre medidas concretas en materia de formación profesional, es su ámbito de especialización. Solamente se ha escuchado al Partido Popular en los últimos años hablar de formación profesional, igual que de universalización del plurilingüismo y la internacionalización a través de programas de movilidad en el ámbito educativo, sí que me gustaría que desgranara algunos aspectos.

Y queremos ponerle el foco fundamentalmente en cinco más, fundamentalmente en la mejora de la competencia digital, tanto en centros como en hogares y tanto alumnos, para alumnos y sus familias como para los docentes y en tres más fundamentales, que son una mejora de convivencia a través de la revisión de los protocolos de acoso y medidas de coeducación, la escuela rural y las enseñanzas artísticas.

Nosotros somos partidarios de garantizar un sistema vertebrado y vertebrador, como digo, respetando y sobre todo respaldando a la libertad de las familias a elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos, respaldando la educación concertada, un 20 por ciento de los docentes de Cantabria Sr. Gutiérrez, le interpele usted, trabajan en la escuela concertada, centros privados sostenidos con fondos públicos y un 30 por ciento de los alumnos deciden a través de sus familias ese modelo de enseñanza ¿que tienen ustedes en contra, el Partido Socialista de ese modelo? Sacúdanse ya de una vez esos complejos, porque lo siento muchísimo va a haber un Gobierno que siga respaldando ese modelo que no es complementario...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Sr. Aguirre, debe de ir finalizando.

EL SR. AGUIRRE PERALES: que no es complementario a la educación pública -sí termino ya presidenta- no es complementario a la educación pública pese a que les pese, es un modelo que coexiste con la educación cien por cien pública.

Y por supuesto, un respaldo a la universidad a través del compromiso de nuestra presidenta de un contrato programa plurianual. En definitiva, son muchos y muy complejos, en su mayoría los retos a los que ustedes se enfrentan, yo solamente le digo que siempre encontrarán en este Parlamento el mejor foro posible para llegar a esos grandes consensos que ustedes han anunciado y van a encontrar estos cuatro años en el Grupo Parlamentario Popular lealtad, ayuda, y toda la disposición para el acuerdo con el resto de fuerzas políticas, les invitamos también a ello.

No nos cabe duda de que con ustedes al frente del extraordinario equipo de la consejería, de educación y de la mano de la comunidad educativa, así será. Así que acabo como empecé, si en 76 días usted ha conseguido la normalidad estoy seguro de que, dentro de cuatro años, Sr. Silva, hablaremos de cosas muchísimo mejores.

Le agradecemos nuevamente su presencia en esta Comisión, su casa. Le deseamos suerte y aciertos. Felicidades y muchos éxitos Sr. Silva y equipo.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, Sr. Aguirre.

El debate concluye con la intervención del señor consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades durante un tiempo máximo de 30 minutos.

Tiene la palabra el Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenos días de nuevo.

Pues en primer lugar les agradezco a todos sus apreciaciones, obviamente aquellas que han tenido un tono amable hacia mi intervención aún más, pero soy comprensivo con todas las que ustedes me han hecho, especialmente con la genérica de que no he desgranado, medidas concretas. Creo que uno comparece pocas veces en estos foros y realmente, como ahora le diré Sra. Noceda, creo que no se trata de palabras huecas ni de filosofía, creo que realmente ahí es donde radica parte del error en muchos de los planteamientos en minusvalorar la importancia de tener un modelo para saber dónde estamos y dónde queremos llegar. Entiendo, sin embargo, pues que ha habido una ausencia de medidas concretas que ahora intentaré paliar.

Por intentar responder, soy consciente que no lo voy a poder hacer a todos ustedes, pero sí que, por deferencia, señorías de VOX, pues en cuanto al aspecto presupuestario pues decirle que creo que lo indicaba ayer el consejero de economía, tenemos el compromiso de hacer unos presupuestos realistas y en la consejería de educación tenemos un déficit estructural en capítulo 1 que supera los 30 o está cerca a los 30 millones de euros. Eso es lo primero que corregir, porque cuando UNO no tiene que comer, mal, poco puede hablar del postre. Y eso tiene que ser así es un ejercicio de honestidad que todos debemos hacer.

Si no corregimos ese déficit de capítulo 1, que sin lugar a dudas va a incrementar y a eso aspiramos el presupuesto de la Consejería de educación, mal vamos a poder el resto, de corregir el resto de situaciones.

En cuanto al Sr. Gutiérrez, pues comprendo esa crítica sobre aspectos concretos. Creo que la ocasión merecía la pena ese esfuerzo de la base conceptual. Comprendo su preocupación por que nos estropee el buen sistema educativo que tenemos, no tenemos ninguna intención de estropearlo, lo que intentaremos es mejorarlo con el concurso de todos.

Y en cuanto al aspecto de la universidad, pues, en efecto, somos conscientes de ese cambio de nomenclatura no es baladí, en efecto no es baladí, pero somos un Gobierno, somos un Gobierno monocolor, eso nos permite coordinarnos con confianza y la transferencia no va a dejar de estar presente en este Gobierno.

Hay otra consejería que lleva Innovación, que seguro con Educación y con el desarrollo de la Ley de la Ciencia, habrá transparencia; no le quepa la menor duda que tiene importancia para nosotros.



En relación a la intervención de la Sra. Noceda. Pues hablaba usted de palabras huecas, de digamos, de algo de filosofía, creo que ha dicho. Bueno, pues realmente para nosotros la importancia del modelo es capital. Si no sabemos dónde estamos y dónde queremos llegar mal podremos conseguir nada. Equidad, calidad, esfuerzo no podemos calificarlo de filosofía, es que ese es un error grande que tenemos, es que tenemos que tener una base conceptual de lo que queremos hacer.

Yo entiendo que no ha desgranado medidas concretas, tendremos tiempo de hacerlo, ahora lo voy a intentar hacer, no me va a dar tiempo, pero créanme que tenemos que tener un modelo; sin eso no podemos avanzar.

Usted me ha enumerado, pues hasta 8 o 10 obras concretas, créame también cuando le digo que siendo los recursos un factor de calidad, no es el principal factor de calidad. La educación no son obras, siendo importantes las obras, pero no podemos y sé que eso no es su intención, no podemos reducir las infraestructuras.

Yo la he estado oyendo y de verdad que pensaba: Madre mía, parece que estoy yo defendiendo el modelo anterior. Parece que hay tantas cosas que han quedado por hacer, que me lo ponen difícil cuando digo que es un buen, una buena situación de la que partimos, pero es que lo creo.

Es obvio que las necesidades son *ad infinitum*, ni nunca las cubriremos todas. Muchas de las que usted ha dicho, ahora las mencionaré, están en la cartera de ejecución.

Tampoco pretendemos generar ningún déficit en el presupuesto de Educación, al contrario, lo que pretendemos es corregir el déficit estructural que ya hay.

En cuanto al equilibrio entre la red pública y la red concertada lo he dicho y no me cansaré de repetirlo, no pretendemos romper ningún equilibrio, somos plenamente conscientes de ese equilibrio en cuanto a alumnos 80 a 20, en cuanto a centros, perdón alumnos 70-30, centros 80-20, profesores también 80-20.

Y en cuanto a gasto educativo fíjese usted el 85 por ciento del gasto a la educación pública y el 15 por ciento a la concertada. Dense cuenta que una red que representa el 30 por ciento del alumno, aglutinar 15 por ciento del gasto.

Pero el equilibrio responde a una evolución histórica social que no vamos a poner en riesgo, no lo vamos a hacer.

Sin, sin dejar por ello de atender a muchas de las demandas que usted ha hecho referencia a que están plenamente justificadas, el eje de las decisiones debe ir hacia las familias, hacia el alumno, no hacia la naturaleza jurídica del centro; porque todos son ciudadanos y todos deben tener la respuesta educativa que les podamos dar, en las mejores condiciones que les podamos dar sin romper equilibrios.

Y en relación a la intervención del Sr. Aguirre, le agradezco el tono. Le agradezco el tono, hemos trabajado mucho y ha hablado mucho de Educación. Tenemos medidas para prácticamente todos los ámbitos que ha mencionado y ahora intentaré desgranar algunas de ellas.

Bueno, como les decía los 12 ejes, el primero de ellos hace referencia a la equidad, inclusión e igualdad. Se trata de dar al alumnado la mejor atención educativa en función de los recursos que tenemos, recursos que deben ser sostenibles y necesidades, que son cada vez más, más complejas, más y más numerosas, más y más dispersas geográficamente. Y si no abordamos eso con honestidad, llegará un momento en el que el recurso será de mala calidad o a veces no habrá recurso; o tenemos en cuenta eso o no habrá recurso.

En este sentido, ¿a qué nos comprometemos?, a desarrollar, poner en marcha un plan director de la inclusión con criterios objetivos y conocidos por toda la comunidad docente, especialmente por la Junta de Personal Docente.

Propondremos universalizar el modelo real, el banco de recursos educativos gratuitos, extendiéndolo a ciclos medios y bachillerato.

Proponemos potenciar la red de orientadores y especialistas de atención a la diversidad, con creciente demanda.

Potenciaremos el incremento de unidades de educación especial en los centros ordinarios. Esos equipos generales de los que antes se hablaba, son equipos de orientación de sector, que son auténticos bancos de recursos para resolver los problemas que tenemos en los centros. Y que la estrategia pasa por mejorar su composición, para que podamos derivar el recurso allá donde sea necesario y no replicar *ad infinitum* el recurso, cuando sabemos que esto ya no podemos hacerlo.

Hablamos de refuerzo del modelo de atención domiciliaria hospitalaria.

Hablamos de la adecuada gestión, con criterios objetivos, de los planes de refuerzo. Se ha hablado del PROA, pero hablamos del PREC y del PROA+. Hablamos de estudiar la implantación de programas innovadores en materia de convivencia y de acogida, de la mesa foro para la inclusión a la que usted hacía referencia.

Hablamos de implementar medidas que contribuyan a reducir ese ya bajo, pero debemos aspirar a reducir, abandono escolar temprano, y para eso tenemos que utilizar la Formación Profesional básica, que está poco implantada, poco implantada en nuestra comunidad autónoma. Hablamos de programas de mejora de detección de apoyo a las altas capacidades, puesta en práctica metodologías de prácticas inclusivas de igualdad y para la convivencia. Hablamos de revisar la normativa de atención a la diversidad, ya obsoleta en algunos casos. Hablamos de la apertura de centros a la comunidad, con el programa de municipios educativos, incluso pilotaje de programas vinculados a la enfermería referenciada como mejora de los centros educativos.

Al fin y al cabo, hablamos, pues, de un montón de medidas en ese ámbito de la equidad.

En cuanto a los recursos, que sé que es una zona, un aspecto muy preocupante especialmente en el ámbito municipal, ¿verdad?, querida directora general. Somos conscientes de la necesidad de mejorar la red, tenemos 137 colegios, 48 IES, etcétera, etcétera. Creo que son algo así como 260 centros educativos.

Este verano se han acometido un montón de obras de mantenimiento y mejora, que ya venían planificadas algunas, otras nos han dado problemas, como ustedes saben, y hemos tenido que atender; casi 4.000.000 de euros a obras de conservación y mantenimiento.

Tenemos un compromiso de llegar al cinco por 100 del gasto público en materia educativa, conforme al acuerdo por la educación en Cantabria y conforme al artículo 155 de la LOE.

Creo que lo vamos a conseguir, no estamos lejos. Si siguiéramos la misma línea que se ha seguido hasta ahora tardaríamos ocho años en llegar. Vamos a ver si lo logramos en menos. No me atrevo a decir en cuánto.

Además de ese compromiso hay actuaciones singulares. Usted ha mencionado algunas. Vamos a avanzar en el proyecto del conservatorio de Torrelavega, vamos a avanzar como un proyecto de Gobierno, porque la Consejería de Educación, un proyecto de más de 20.000.000 de euros no puede asumir en solitario, pero vamos a avanzar.

Vamos a avanzar en el estudio de la construcción de un IES, en la zona norte de Piélagos, por las características. Vamos a avanzar en el IESO de Hoz de Anero, en Trasmiera, para resolver los problemas que tenemos en esa zona de presión, en el IES Ricardo Bernardo en Solares y en el IES La Granja y en el IES de San Mamés de Meruelo.

Vamos a avanzar en la construcción de un centro de educación especial en la zona de Laredo, que tantos problemas tenemos con alumnos condiciones educativas específicas.

Vamos a avanzar en el CEPA Margarita Salas. Vamos a ver si reconducimos la situación del Marcial Solana y podemos estar retomando las obras lo más pronto posible, hablaba con el alcalde, Cándido, y el otro día; Ojalá en el primer semestre del 2024 estemos esas obras en marcha de nuevo.

Vamos a avanzar en la construcción de centros de Infantil en Reocín, Limpias, etcétera, etcétera. Muchas de las ampliaciones que usted ha dicho si conseguimos aprobar el presupuesto, para lo cual necesitamos su apoyo las pondremos en marcha.

En el eje relativo a la calidad educativa. He de decir..., perdón, olvidaba mencionar el tema del transporte, pues es un problema endémico con una comunidad autónoma como la nuestra. Hay un programa de ampliación transporte escolar en etapas posobligatorias, que vamos a continuar con él, que tiene un calendario a tres años, creo recordar y que seguiremos mejorando, y vamos a ver si podemos desarrollar en coordinación con la Consejería de Presidencia, el programa o las figuras de áreas territoriales de prestación conjunta que ustedes pretendieron poner en marcha y que no lo lograron.

En materia de calidad y éxito educativo, pues también podríamos hablar mucho. Vamos, hemos puesto en marcha el Centro de Innovación de Tecnologías de la Educación que estaba previsto, pero no he puesto en marcha.

Vamos a continuar reduciendo la ratio de los alumnos, especialmente en Educación Primaria. Obviamente lo haremos con el concurso de las fuerzas sindicales, con quien primero hemos hablado de este asunto.

Estimamos un impacto para toda la Primaria, de la reducción de la ratio 25 a 20, aproximadamente, 7.000.000 de euros. No nos escondemos del debate, aquí hay una bajada de la natalidad, que ese valle, que ya está en Infantil y en Primaria, se va a ir trasladando progresivamente.



La opción es o cerramos centros en ámbitos rurales o bajamos la ratio, y vamos a coeducación. Apostamos por lo segundo, para eso necesitamos el entendimiento con los sindicatos y el concurso de todos.

Hablamos de la internacionalización, de refuerzos de los programas de internacionalización. Hace dos días, hace pocos días, el 21 y el 22 en esta misma comunidad autónoma, desarrollamos un programa, un congreso, perdón, con más de 500 participantes con la colaboración del SEPIE en este ámbito, en los ciclos superiores.

Vamos a mejorar la cualificación y la formación del profesorado, que no se ha hablado nada, pero es vital para mejorar la calidad del sistema. Si tenemos buenos profesores, tendremos buen sistema y hay que ir hacia nuevos planes de formación, con nuevas áreas, con nuevas estrategias, recuperando prácticas, que no entiendo cómo han desaparecido, de jornadas formativas semanales para equipos directivos, secretarios, resto del profesorado.

Vamos a reforzar la inspección educativa tiene una importancia, parece que todo es importante, pero es que para mí lo es y para el sistema lo es.

Es vital reforzar la estructura de la inspección educativa con un nuevo decreto regulador con nueva, con un nuevo plan de formación y con un refuerzo a sus áreas educativas.

Vamos a mejorar también las redes entre profesores y que compartamos recursos entre el centro, otra de las claves del avance, hacer entender a los centros y a los colectivos docentes, que yo creo que ya lo entiende, pero hay que coordinarlos que compartan recursos, que los pongan en conocimiento de otros.

Se quedarían ustedes sorprendido sé que algunos casos ya los conocen del gran capital humano y pedagógico y técnico que tenemos en nuestra comunidad autónoma en ese colectivo de 8.000 pico docentes solo aprovechando lo que tenemos, casi no tendríamos que hacer nada, tenemos que ser capaces de aprovechar todo eso que tenemos, y se lo digo porque lo conozco de primera mano.

Vamos a hablar de recursos digitales en abierto, de programas dirigidos a alumnos con buen expediente, no cortando expectativas de mejora curricular y de excelencia, ampliación del bachillerato internacional del Bachibac y vamos a utilizar la evaluación con inteligencia para que nos sirva de elemento de mejora, no de crítica, de frentismo o de elemento para hacer ránkines.

Necesitamos mejorar a nivel nacional, en el tema de la EBAU es necesario corregir las grandes divergencias de criterio y mejorarla; mejoraremos aplicaciones, como la plataforma educativa yedra, que puede parecer algo de gestión, pero que influye en la vida diaria de muchos centros y muchos docentes.

En materia de escolarización temprana ¿qué les voy a decir?, soy un firme convencido de que no solo contribuye a esa labor asistencial en el ámbito de la conciliación, sino que contribuye a corregir desigualdades educativas, les habla alguien que ha tenido que llevar a un niño a la playa para que la hubiera por primera vez con 7 años en Cantabria, eso porque estaba en un centro educativo y si no, no se hace; y, en segundo lugar, para detectar problemas educativos.

Es verdad que la educación infantil, especialmente su primer ciclo, no sirve para eso intervenir precozmente vamos a seguir implementando los programas de aulas de dos años y, por supuesto, de un año pero debemos ser conscientes a lo que antes hacía referencia, no caigamos en los mismos errores de gestión que nos lleven a una situación sin retorno, en la cual la educación no puede gestionar sino es con el concurso de función pública y de economía, como tiene esos técnicos de infantil en las aulas o de ayuntamientos o externas, no podemos ir a ver si una comunidad autónoma como la nuestra, relativamente pequeña, puede gestionar eso de mucho, o sea, con mucha mejor homogeneidad.

Para eso obviamente necesitamos el concurso de todos y no va a ser sencillo.

En materia de Formación Profesional y aprendizaje a lo largo de la vida, como decía el Sr. Aguirre es mi campo, soy un firme convencido de la formación profesional, llevo 23 años trabajando en ella, y es que creo que es la mejor política educativa que podemos desarrollar.

Estamos en un momento crucial, decía el Sr. Gutiérrez que hemos apoyado la Ley de la formación profesional, mire usted, nosotros, igual que con la LOMLOE, coincidimos en las finalidades, pero es que por el camino y ahí están las dificultades, tendremos que aterrizar las cosas.

Por ejemplo, la nueva ley de formación profesional en eso que nosotros llamamos formación dual laboraliza la relación y eso es un disparo en el pie, a todo el desarrollo de la formación profesional créame no se lo digo yo, se lo dicen los responsables de recursos humanos de todas las empresas.

La finalidad es loable por supuesto, lo vamos a implementar, por supuesto, pero tenemos un cuello de botella con un calendario de implantación inasumible, inasumible, ¿cómo vamos a desarrollar en año y medio lo que ha tardado 8-10 años

en desarrollarse con la LOGSE, es imposible de hacer, salvo que queramos engañarnos, porque quizás la directora general de Formación Profesional, con su equipo y con el consejero en dos meses en cerrar un despacho lo desarrollamos, pero ¿esa es la formación profesional que queremos? porque para eso no nos hace falta nadie, sin embargo, si nos hacen falta los docentes y nos hacen falta las empresas y nos hacen falta, las familias incluso nos va a llevar tiempo, estamos intentando que el ministerio lo entienda.

Dentro de la formación profesional tenemos un sinfín de medidas desde el desarrollo del IV Plan regional de la formación profesional, otorgándoles rango de ley si hay consenso, y entiendo que a veces intentar llevarlo al Parlamento, dificulta las cosas, pero creo, como les decía antes, la política activa, la mejor política de empleo es una buena política de formación profesional, y necesitamos perfiles profesionales, se están paralizando y se están deslocalizando proyectos empresariales, porque no hay esos perfiles, la formación profesional se mide por empleabilidad y por eso necesitamos atender esas realidades.

Programa entre dos formas, fórmate, renueva, Red regional de centros integrados, vamos a apoyar, como no hay régimen de centros integrados, hablaba usted de que ha habido un posible enfrentamiento de nuestro partido con esa, con esa estructura.

Lo que no era normal es que no tuviéramos un centro náutico-pesquero en Cantabria y lo que no entiendo es cómo desde un mismo Gobierno se pueden bueno, no apoyar al unísono un centro náutico-pesquero en Cantabria, más allá o más acá de que todos entendemos los planteamientos singulares de un territorio u otro.

Hay sectores palanca, como ese, como la sostenibilidad, como la sanidad, como la dependencia, como la hostelería, que tenemos que desarrollar formación profesional, instancia-aprendizaje a lo largo de la vida adulta, 5.700 personas más de 14.000 en formación vial, como no va a ser importante, entra dentro de la estrategia europea de desarrollo 20-30.

Tenemos que hacer de las cepas centros más dinámicos, cursos de capacitación digital que contribuyan a que las mujeres disminuyan esa brecha digital muy importante.

Hablamos también de cursos de idiomas para gente inmigrante, hablamos de formación para personas que tienen una incorporación tardía al sistema educativo.

Son un gran aliado, ¿verdad? son de un gran aliado, las escuelas de adultos, y tenemos que ser capaces de movilizar, de dinamizar las medidas de gestión que permitan hacerlo.

Hablamos de internacionalización de la formación profesional, hablamos también del proyecto en la potenciación del crecimiento, evaluación y acreditación de competencias, hablamos de la formación básica las cepas etc., etc.

En cuanto al plurilingüismo el sexto eje, bueno, pues contamos con un montón de iniciativas, las tengo las tengo enumeradas en algún lado, no sé dónde ahora, 56 programas en educación infantil, 46 en secundaria, 5 en bachillerato, etc.

Yo podría venir aquí y sacar pecho de esos datos, pero, fíjese, creo realmente que tenemos una ausencia de modelo en este campo, creo que no hay más allá de medidas muy loables pero todas deslavazadas y que no responden a un patrón común, y es de lo que trataba de hablarles al principio, o intentamos pensar periférica, mente en lo que queremos hacer a lo largo de todo el iter legislativo, con una secuenciación adecuada y lógica, porque a veces es que vamos en infantil y primaria en un sentido y en secundaria en otro, ilógica, y eso es coordinar es hablar con la gente, o no mejoraremos, por ello ¿que proponemos? pues proponemos un modelo más o menos homogéneo, en el que todos los centros formen parte de ese modelo común, empezando desde infantil y subiendo hasta el resto de tramos educativos, y dirán ustedes, vaya perogrullada pues es que no alcanzamos a cumplimentar esa perogrullada y esa parte de gestión de coordinación es donde fallamos.

Hablamos de potenciar y aumentar el programa de auxiliares de conversación esto ya son medidas singulares si quieren ustedes, hablamos de auxiliares de conversación de nativos y hablamos de la importancia de la competencia lingüística del profesorado, porque sin profesores con una competencia lingüística hacia un nivel de exigencia c1 no vamos a lograr nada.

Si no tenemos formados a los docentes en ese nivel lingüístico no lo vamos a lograr llevar a las aulas.

A este respecto las escuelas oficiales de idiomas son nuestro principal papel, nuestro principal aliado, pero es verdad que tenemos que generar estructuras singulares porque no casa bien ese régimen de seguimiento y exigencias de las que hoy, con lo que los docentes necesitan para poder llevarlo a las aulas.

También aquí quiero decir que hay un gran capital humano en este y grandes y grandes conocedores, digamos de lenguas extranjeras en la comunidad educativa, que tenemos que saber distribuir para optimizar el sistema.



En cuanto las tecnologías de la información y comunicación, pues también miren ustedes, no podemos acreditar la competencia digital docente, que es la base para luego llevar las evidencias de digitalización al aula con un curso a través de una plataforma educativa que se llama Forms, eso no es serio, y entiendo que hay que cumplir unos sistemas de financiación, pero eso es engañarse lo que les decía antes, hacemos un programa de formación profesional en 15 días, 10 personas encerrados en un despacho, pero eso no sirve para nada, para ponerle un papel un checking.

Entonces, ¿que tendremos que hacer? repensar cómo hacemos esa acreditación digital, dar una formación del profesorado que sea transversal, práctica, flexible, es decir, que se permita adaptar a sus ritmos, horarios y familiares, que los profesores también tienen familia, a través quizás de píldoras formativas o recursos que no estén online en ese momento instantáneo y con eso conseguiremos, conseguiremos una buena capacitación digital de los docentes.

Al mismo tiempo, tenemos que abandonar la idea de que aquí avanzamos mucho dando más recursos materiales a los centros educativos, no a todos por igual, en efecto, no todos esos recursos digitales han llevado a todos los centros, y eso tenemos que corregirlo porque se supone que no llegan a todas las familias, ya estamos avanzando en eso, pero lo que no puede ser es que hagamos de la estrategia de digitalización meter más y más equipos en los centros más y más pantallas digitales, que muchas veces, y se lo digo con conocimiento de causa, ayudan a los centros sin ni siquiera saber que llegaban porque no se han pedido.

Entonces ¿qué tenemos que hacer en este sentido? lo que les decía antes. Tenemos que ser capaces de compartir la estrategia de digitalización, de tal manera que el profesorado comparta recursos digitales que ya tiene con otros centros, con otros profesores eso, unido a la formación, nos va a permitir generar recursos con recursos digitales en abierto, nos va a permitir también avanzar en el tema de las licencias software que es un gran problema que tenemos y nos va a permitir hacer recursos que sean operativos para el profesorado, que sin una formación muy, muy específica los puedan llevar al aula con facilidad.

Imagínese en un colegio de primaria si es que para utilizar esta herramienta tengo que darle ocho horas de formación, pues no, y no lo sé si yo le pongo ese recurso con una formación fácil y quizás una facilidad del acceso, pues lo llevaré al aula y luego nosotros tendremos desde inspección educativa y el resto de unidades de las consejerías de la consejería tendremos que comprobar que hay evidencias de uso de esas estrategias digitales en el aula, y entonces a usted le daremos esa acreditación digital, pero no porque me rellene un cuestionario.

En materia de docentes, centros educativos y equipos directivos que les voy a decir yo he sido 8 años director, 23 docente, entonces, en cuanto al profesorado hay, hay una creciente preocupación por la carga burocrática y por la pérdida de autoridad, especialmente en los sitios, influye directamente en la motivación, como tengamos un colectivo docente desmotivado, no podemos hacer absolutamente nada y tenemos que incidir en eso directamente, tenemos que lograr burocratizar la tarea docente, cosa que es muy fácil de decir y muy difícil de hacer.

Obviamente, si fuéramos capaces de llevar administrativos a todos los centros educativos auxiliares administrativos, avanzaríamos mucho, pero eso quizás no sea viable.

Por lo tanto, tenemos que ser inteligentes en la planificación de los procedimientos y conseguir esa mejora de esa sensación del profesorado en cuanto a la desburocratización.

En cuanto a la sensación de pérdida de gobernanza del aula, pues yo les invito a estudiar la posibilidad de desarrollar una ley de autoridad docente.

Yo pertencí tres años al consejo escolar, mientras he perfeñaba ese acuerdo del que usted hablaba, de 2012 a 2015, aunque es verdad que se ha firmado en el 15-16 hablamos mucho de la Ley de autoridad docente en el 11-15 no se llegó a sacar adelante sobre una base conceptual tiene parte de razón pero créame el profesorado necesita tranquilidad necesita sosiego necesita sentirse arropado para hacer, necesita confianza para hacer su tarea, y eso con una ley de autoridad docente mejoramos, no va a resolver todos los problemas; comunidades autónomas ya lo tienen.

En los centros educativos, mejora de su capacidad de gestión, económica, organizativa y pedagógica.

Si les damos autonomía para que tomen sus propias decisiones, lo acabamos de ver con el uso del móvil les hemos dicho a las instituciones de inicio de curso oiga, regulen ustedes el uso del móvil en sus centros educativos, les recomendamos que no lo usen en horas lectivas y no lectivas, pero no les hemos impuesto, porque entendemos que esa capacidad, esa autonomía de los centros, cuando unas realidades urbanas, periurbanas, rurales, de más de 1.000 alumnos y de menos de 30 alumnos, será cada centro, el que debe regular eso, y eso es autonomía pedagógica, con rendición de cuentas.

Debemos fomentar la colaboración entre centros educativos porque es una de las mejores maneras de conseguir la calidad y debemos mejorar digamos las infraestructuras por supuesto de los centros, sus redes, a nivel de redes digitales y

su organización, y nos planteamos hacer un nuevo reglamento orgánico de centros de primaria, otro para secundaria, así como para centros de educación especial.

En cuanto a los equipos directivos, son, desde mi punto de vista y lo digo con humildad el segundo factor de calidad junto al docente, en los centros que tenemos equipos directivos comprometidos, que saben liderar el proyecto pedagógico de un centro y les voy a poner el ejemplo del centro Menéndez Pidal en Torrelavega, cuando un proyecto primero de buenas prácticas, la vuelta al calcetín, un equipo directivo nuevo que da la vuelta a un centro y que de 20 de matriculación riesgo de cierre, pasa a 70 matrículas en dos años apenas, eso es fruto y labor de un equipo directivo que ha sabido comprometerse e implicar a ese profesorado que lo iba pescando a caña, por los distintos centros para sacarlo adelante.

Pues hay un montón de medidas singulares vinculadas a la organización de los equipos directivos y a la formación y a la puesta a respaldo a esos equipos directivos a través de distintas medidas para que ellos sientan que tienen el respaldo de la consejería.

En cuanto a la convivencia, educación y a las familias, respecto a las familias, hemos de conseguir, hemos de conseguir que participen más en la vida de los centros, participen más en la educación.

Creo que la mesa de las familias tiene franca margen de mejora y que no podemos hacerles ver que los centros educativos tienen respuesta para todo, porque no es así, las familias tienen que convertirse en un aliado de los centros educativos para solucionar los problemas.

Aquí la convivencia y la educación emocional son fundamentales y solo desde ámbitos preventivos, en colaboración con las familias, a través del programa de municipios educativos y el programa de apertura de centros a la comunidad, lograremos a traernos las otras no en mayor medida para actuar de manera preventiva y de manera colectiva en estos problemas de convivencia no me detengo ahora tiempo en el tema del acoso escolar.

La escuela rural necesita medidas específicas, ya las hay y hay programa, como le decía, de la ampliación del transporte escolar, hay medidas específicas sobre vinculadas al acceso a los servicios públicos en los ayuntamientos o todas las catalogadas con riesgo de despoblamiento tanto desde Economía como desde Presidencia, como desde Educación, y lo que tenemos que conseguir es dar más homogeneidad o más coordinación a todas esas medidas para seguir mejorando.

Hablo de mejora del transporte, hablo de la potenciación de la red de aulas de 1 2 años con el objetivo de llegar a 50 aulas de un año en el 2025, hablo de mantener aulas abiertas en el ámbito rural con cuatro alumnos, y hablo de la posibilidad de establecer medidas concretas en cuanto a la ampliación en los colegios de incluso primer ciclo de la ESO, cuando haya circunstancias que lo consideren y también les comento, en clave de posibilidad el estudio de una ley de la escuela rural para Cantabria, para quizás pensar en blindar los recursos económicos para este tramo educativo.

Recuerdo lo que decía antes 46 por ciento de nuestros centros están territorio rural, casi el 16 por ciento en municipios de menos de 2000 habitantes.

En cuanto a las enseñanzas artísticas, que son casi 2.600 alumnos, artes, plásticas y diseño, 300 enseñanzas deportivas, casi 500 alumnos.

Tenemos que reforzar estas enseñanzas y eso pasa por atender su singularidad. Tienen problemas concretos que debemos atender desde medidas concretas.

Ellos, por ejemplo, las enseñanzas de música nos hablan de la necesidad de establecer quizás una vía amateur entre la elemental y la profesional para no perder alumnos.

Hablo de coordinarse con la ley de enseñanzas artísticas superiores, hablo de beca de becas, perdón y flexibilización de los estudios para permitir compatibilizar esos estudios con los estudios de régimen ordinario, programas como el ESPADE especial protección del apoyo del deporte, colaboraciones con las federaciones, actuaciones singulares en colaboración con ayuntamientos o mancomunidades creo que nos permitieran avanzar mucho en este ámbito.

En cuanto a las enseñanzas, centros sostenidos con fondos públicos, forman parte de la red, como usted decía, cómo no, casi 30.000 alumnos, y debemos atender los.

Es obvio, es obvio que tenemos unos equilibrios que no podemos poner en riesgo porque creo que funcionan razonablemente bien, pero nuestra principal preocupación debe estar permitir que todos los recursos lleguen a las familias, independientemente del tipo de centro, la naturaleza jurídica del centro en el que estudien, y por eso hablamos de reactivar la mesa regional de la enseñanza concertada, para escuchar que es de lo más importante que tenemos que hacer en un momento inicial.



Hablo de la hora de establecer ayudas cuando quieran esos alumnos, hablar de una continuidad pedagógica, y a veces si hay dificultades de renta para hacerlo en el ámbito de bachillerato, nunca hablo de un establecimiento de medidas generales, hablo de medidas singulares y hay casos dentro del concepto red, centros sostenidos con fondos públicos hay muchas realidades, muchos centros pequeños y medianos que están sufriendo muy mucho hace muchos años. Hablo del refuerzo del negociado de concertos y centros privados en el servicio de centros, porque es necesario hacerlo porque son casi 2.600 docentes los que se atienden desde el concierto educativo. Hablo de favorecer la introducción de nuevos proyectos educativos vinculados al bilingüismo, recursos TIC en los centros de enseñanza concertada.

Y acabo ya, ya siento dejar solo un minuto para la universidad porque necesitaría más tiempo, pero estamos en una encrucijada en cuanto a la encrucijada en un momento importante quizás en cuanto al desarrollo de la LOSU y en cuanto al desarrollo de la Ley de la ciencia, a eso hemos de unir el convencimiento que tenemos desde este Gobierno de dar una financiación estable a través de un contrato, programa plurianual.

Este primer año y siendo realistas. Vamos a ver un contrato programa anual en el 2024 si logramos sacar adelante los presupuestos y va a estar mediatizado, ya se lo adelanto por ese objetivo principal en el presupuesto del gobierno de Cantabria para educación, que es corregir un déficit estructural que tenemos en un servicio esencial como es la educación.

Creo que tengo el compromiso del consejero de economía en estudiar e intentar avanzar eso, y eso nos va a mediatizar, pero llegaremos a ese contrato programa plurianual.

Llegaremos a desarrollar la fundación para la investigación y transferencia, el Consejo de Política Científica, Tecnológica e Innovación, el reglamento de agentes del sistema de ciencia, tecnología que prevé la Ley de la Ciencia, así como ese objetivo vinculante de financiación.

En cuanto a la universidad de Cantabria no puedo detenerme por cuestiones de tiempo, pero tenemos unos desafíos importantes muy vinculados, pero no solo vinculados a la financiación.

No quiero dejar de mencionar el resto, el campus comillas y el campus de Torrelavega, que es necesario que los dinamicemos, debemos dar al campus comillas con un gasto de casi seis, siete millones de euros, otra dimensión porque no es admisible que no sepamos el resto, entendíamos la globalidad de la ciudadanía, para qué nos sirve eso, o qué aporta a Cantabria, la UNED la UIMP, así como las universidades privadas CESINE y Universidad Europea Atlántica pueden estar tranquilas porque forman parte de nuestros objetivos.

Acabo ya, 30 segundos haciendo una reflexión general sobre el servicio educativo.

No voy a leer las dos páginas que tenía previstas, pero sí quiero invitarles a que lean, fíjense el párrafo primero de la LOE en versión texto consolidado, que es lo que yo les había, pensaba leer para cerrar mi intervención, porque creo que ese párrafo primero buena parte del preámbulo, pero ese párrafo primero representa bien ese carácter esencial de la educación.

Creo que leyendo ese párrafo primero yo créame que lo leo casi todas las semanas, al igual que le leo con cierta frecuencia el preámbulo de la Ley Orgánica de Educación del año 85, que hizo un tal Sr. Maravall y que habla de la necesaria complementariedad de las redes como integrantes de un mismo sistema, complementariedad de la que también habla el propio preámbulo de la LOE.

Por lo tanto, huyamos por favor de planteamientos frentistas, son planteamientos, yo creo, ya superados, vamos hacia los consensos, y entre todos yo creo que podemos mejorar un sistema que ya es bueno, pero que tiene margen de maniobra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Muchas gracias señor consejero.

Le agradezco su presencia hoy aquí para darnos explicaciones de sus planes de actuación en esta legislatura, a usted y a sus altos cargos, a su equipo y, sin más asuntos que tratar, damos por finalizada esta comisión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos)